

ARGENTINA

Situación de las universidades públicas y organismos científicos argentinos

Entre 1966 y 1983, las universidades públicas y los organismos científicos en Argentina, vivieron situaciones de censura, oscurantismo, persecuciones y violencias que produjeron vaciamiento y desmantelamiento de sus espacios y obturación de su desarrollo científico y tecnológico. En 1983, tras la reapertura democrática, aquellas instituciones iniciaron una lenta y compleja reconstrucción. En ese sentido se llevó a cabo la normalización de la conducción de los claustros universitarios, aumento considerable de la matrícula estudiantil, inicio de nuevas carreras de grado y posgrado, posibilitando esta última, la formación de docentes. Así mismo, se fue consolidando el crecimiento -con calidad científica- de las investigaciones en todas las áreas disciplinares; también, las actividades y programas de extensión se acrecentaron junto a actores territoriales sociales. Todo ello en un marco de absoluta libertad institucional.

Durante 40 años de vigencia de la democracia, con luces y sombras, se fue mejorando el presupuesto para el funcionamiento de las actividades y la creación de nuevas universidades en todo el país lo cual favoreció la incorporación de sectores vulnerables en las carreras de grado transformándose en primera generación en sumarse a esos estudios. Los organismos científicos, entre ellos el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Agencia Nacional de promoción de la investigación, el desarrollo tecnológico y la Innovación, a la par de la normalización, realizaron aperturas para carreras científicas y nuevas convocatorias de investigación. Tal mejoramiento se reflejó en importantes avances científicos y tecnológicos que aportaron al desarrollo del país y brindaron aportes fundamentales durante la crisis producida por la pandemia de COVID-19. En el organigrama gubernamental se expresó en la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y la reorganización del Ministerio de educación con un espacio especial a la secretaria de Políticas universitarias.

En 40 años de vigencia del sistema democrático, los avances científicos y académicos enfrentaron crecimientos y altibajos sin degradar los derechos conquistados. Luego del resultado electoral ocurrido en octubre de 2023- si bien el mismo se obtuvo a través de mecanismos legítimos- la situación de las universidades públicas y los organismos científicos y tecnológicos, comenzaron a transitar un tiempo plagado de incertidumbres que tornan compleja y difícil la continuidad del funcionamiento de aquellos ámbitos.

En el mes de diciembre, a pocos días de asumir el nuevo presidente, anunció una reorganización ministerial. En la nueva estructura no se consideraron los Ministerios de Educación ni el de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este último había sido creado en 2007 y se incorporó al mismo - como organismos desconcentrados- otras dependencias vinculadas a la investigación y el desarrollo, tales como CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas), Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (Agencia I+D+i), la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) y el Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG). Tras la reorganización ministerial decidida por el nuevo gobierno nacional, el área de educación fue degradada a nivel de secretaría mientras la anterior Secretaría de Política Universitarias pasó a ser subsecretaria. Ambas pasaron a estar en el marco del Ministerio de Capital Humano creado por la nueva gestión. Este nuevo ministerio reúne las áreas de: Niñez, adolescencia y familia; educación; trabajo, empleo y seguridad social y cultura. En cuanto al anterior Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación pasó a ser secretaria dependiente de la Jefatura de Gabinete al igual que los organismos científicos que se hallaban en el mismo ministerio.

Aquellas reestructuraciones ministeriales trajeron consigo alteraciones presupuestarias ante las cuales los actores institucionales académicos y científicos emitieron sus consideraciones acerca del modo que afectaba el funcionamiento en sus respectivas áreas. El Consejo Interuniversitario Nacional llevó a cabo en diciembre de 2023 una reunión con las nuevas autoridades de educación. En dicha reunión los y las rectoras expresaron la preocupación por resolver el presupuesto con que contarían para iniciar las actividades de 2024, en tanto y en cuanto desde el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se anunció que la reiteración del presupuesto de 2023 implicaría “tener un problema muy grande

cuando haya inconvenientes con las tarifas, los comedores universitarios, las becas o los insumos para investigación", sostuvo Moriñigo, rector de la Universidad de San Luis y vicepresidente del CIN. En ese sentido, aseguró que en caso de reiterarse el presupuesto 2023 "nos va a alcanzar para cuatro meses".

(<https://www.pagina12.com.ar/698396-universidades-en-riesgo-por-el-ajuste-de-javier-milei>) En el mismo sentido se expresaron otros y otras rectoras de las universidades públicas.

“El rector de la Universidad Nacional de La Pampa, Oscar Alpa, expresó “preocupación” por las universidades respecto al presupuesto y a la planificación de las políticas a implementar en la casa de estudios pampeana durante el 2024, tras el ajuste por el actual presidente Javier Milei. Aseguró que desde febrero la UNLPam no tiene “garantizados” los recursos para funcionar normalmente”

(<https://desdeelconocimiento.com.ar/oscar-alpa-expreso-preocupacion-en-torno-al-presupuesto-universitario/>)

Por su parte el rector de la Universidad Nacional de Villa María expresó: “Los fondos que recibirán las universidades son uno de los puntos que más preocupan a los rectores y que modificarán políticas y programas. El rector de la UNVM señaló que *“hay cosas que tenemos claridad que no vamos a poder sostener”* y, entre ellas, se incluye el menú estudiantil que ofrece el Comedor Universitario que dejará de ser accesible para tener un valor de mercado que pueda auto sustentarse. (<https://villamariaeducativa.ar/negretti-la-unica-certidumbre-es-que-vamos-a-tener-menos-recursos/>)

En lo que corresponde a CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) reconocido internacionalmente como el organismo científico más importante de Argentina, también es un ámbito en el cual la nueva administración presidencial aplicó un muy fuerte recorte presupuestario. Con relación al tema las autoridades de los Centros Científicos Tecnológicos (CCT) del CONICET de todo el país, expresaron: *“Sus consecuencias son la interrupción de la obtención de las metas de las investigaciones, el deterioro de las condiciones de ingreso, permanencia y progreso de recursos humanos, es decir, el desarme de un organismo de ciencia y tecnología. La imposibilidad de sostener a nuestra institución,*

si no se reciben refuerzos presupuestarios, implicaría graves consecuencias para el futuro del sistema científico nacional, ya que la desinversión en ciencia generará un retroceso que costará muchos años revertir.

(<https://noasur.conicet.gov.ar/pronunciamiento-de-autoridades-de-centros-cientificos-tecnologicos-del-conicet/>)

A pocos días del inicio de las actividades en las universidades públicas la incertidumbre acerca del normal funcionamiento continúa estando presente. A la falta de definición con relación al presupuesto, el cual ya fue reconducido al de 2023 por las autoridades universitarias, se suman otras decisiones del gobierno nacional que afectan las actividades institucionales. Las instituciones universitarias tendrán que considerar el aumento de las tarifas de los servicios públicos y las paritarias salariales del personal docente y no docente sin contar con un nuevo presupuesto nacional. Junto a tal situación deben agregar que tampoco se continuarán con las obras edilicias que se venían programando y necesarias para responder a las actividades académicas.

El otro eje que se verá afectado es el que concierne a la vida cotidiana de las y los estudiantes. La mayoría de las universidades que se crearon en el breve tiempo del gobierno nacional entre 1973/1976 y tras la reapertura democrática en 1983, fueron construyendo los campus universitarios en territorios que no integran los grandes conglomerados urbanos y alejados del centro de esas ciudades. A la par que esas nuevas universidades que favorecieron el ingreso de grupos poblacionales, en muchos casos siendo primera generación en incorporarse, también se sumaron traslados y viviendas para esos estudiantes. En la actual situación política argentina deberán considerar que se produjo la desregulación de los alquileres los cuales quedan en libertad de definirse a partir de las inmobiliarias y dueños de las viviendas y quienes demandan, quedando obviamente estos últimos en situación desventajosa en las negociaciones. Otro factor que afecta de modo desfavorable en la vida cotidiana son los precios elevados en los alimentos y productos necesarios de la canasta familiar por cuanto dejaron de existir los controles de precios. Si se tiene en cuenta la necesidad de apelar al transporte público, el gobierno nacional eliminó el subsidio a las empresas de transporte de todo el país lo cual lleva al

aumento considerable en el costo de los pasajes pues los gobiernos provinciales ni municipales pueden afrontar la falta de tal subsidio.

Aquellas y otras medidas del gobierno nacional que afectan a toda la población se manifiesta en un tiempo donde se propuso para el tratamiento en la cámara de Diputados de la nación la denominada “Ley ómnibus” que incluía en su origen más de 600 artículos que estaban vinculados a temas de emergencia económica, fiscales, previsionales, electorales, reorganización administrativa, justicia, ambiente, turismo, deporte, salud pública, infraestructura, servicios y la criminalización de la protesta. Tras no lograr el apoyo legislativo fue vuelto a comisión donde debería iniciar su trámite como en los inicios.

Mientras tanto, en la cámara de senadores de la Nación, se halla aún sin el tratamiento parlamentario correspondiente, el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU 7023/23) enviado por el nuevo presidente. Este decreto, si bien tiene como eje modificaciones sustanciales en el aspecto económico, deroga leyes que afectan derechos humanos, la vivienda, el trabajo, la salud, el ambiente, la educación, entre otros. Todas esas medidas afectarán profundamente la vida de todas las personas con graves secuelas en su forma de vida, tanto laboral como personal. Aunque el decreto ya tiene vigencia, ha ido enfrentando decisiones judiciales que detienen su aplicación en algunas áreas. No obstante, restan una muy importante cantidad de artículos que ya se vienen utilizando. La vigencia o la derogación del DNU continúa hasta el momento que la Comisión Bicameral Permanente de ambas cámaras del Congreso Nacional lo apruebe o rechace. Hasta la fecha, en la cámara de senadores dicho decreto aún no ha sido tratado, mientras en la de diputados no se ha definido quienes la integrarán.

En tanto en el ámbito legislativo se suceden demoras en el tratamiento, rechazos – como sucedió con la denominada Ley ómnibus- la conflictividad social aumenta y la violencia por parte del estado regresa peligrosamente al país. Junto a ello, el enfrentamiento del presidente, a través de las redes sociales, hacia los opositores políticos acrecienta las dificultades para lograr un diálogo democrático.

Las y los ciudadanos de a pie, advierten a diario que las medidas de la nueva administración nacional inciden negativamente en su vida cotidiana. Las instituciones académicas y científicas, por su parte, observan el peligro que afrontan para la continuidad de sus actividades ante la falta de definiciones presupuestarias y la degradación institucional de sus espacios de representación a nivel gubernamental. Los actores gremiales y los movimientos sociales, unidos a la sociedad, ya han comenzado con paros y marchas en rechazo a las medidas.

En síntesis, la incertidumbre por el futuro inmediato se extiende a todas las instituciones, en medio de un clima de agudización de la conflictividad de social y la amenaza latente de regresar a acciones de violencia por parte del estado que la memoria social argentina recuerda de tiempos aciagos.